

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXIII - Número 11.954

Fundado por Don José Estrañ

Miércoles, 24 de agosto de 1927

CON LA PROTECCION DEL ESTADO

LA CONSTRUCCION DE CASAS PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

¡Qué sugestivas aquellas acuarelas de la futura ciudad-jardín que vimos hace algún tiempo en un escaparate de la calle de la Blanca! Ellas nos prometían una bella ampliación de la capital... Una promesa más... ¡Una de tantas promesas!... Recordándola, volviéndola a saborear, se nos ocurre pensar en la posibilidad de que Santander, como todas las demás capitales de España excepto dos, habrá incurrido en alguna grave falta, la cual será la causa de que no haya sido favorecida "ahora" por el reciente decreto-ley relativo a la construcción de casas para los funcionarios públicos.

Por virtud de ese decreto, estas viviendas gozarán durante treinta años de todas las exenciones tributarias que a las casas baratas concede el decreto-ley de 1924. De ese favor disfrutarán, tanto las Sociedades constructoras por los actos y contratos que realicen, como los terrenos donde se haya de edificar las casas y las casas mismas, durante su construcción y una vez construídas. Podrán disfrutar, además, los terrenos, con las obras necesarias de urbanización, y las casas, de un préstamo hipotecario al cinco por ciento, amortizable en treinta años, como máximo, que podrá ascender hasta el valor total de la edificación, terrenos y obras de urbanización.

Para la concesión de estos auxilios, será requisito indispensable que los funcionarios respondan del pago del préstamo y de sus intereses, además de con los bienes que posean, con un veinticinco por ciento, por lo menos, de su sueldo. Será obligatoria para los beneficiarios de las casas, que suscriban una póliza de seguro de vida por una cantidad no inferior al veinticinco por ciento del coste total de la vivienda. Las casas construídas que hayan llegado a ser patrimonio de los beneficiarios, podrán ser declaradas, a petición de los mismos, inalienables e inembargables... Todo lo cual nos parece admirable, para los funcionarios "inamovibles".

Se autoriza la construcción de es-

tos edificios en Madrid y Barcelona. Y se dice en el decreto-ley que "por real decreto se fijará las demás poblaciones donde también se podrá edificar estas casas". Y, si no nos distraemos los santanderinos una vez más, podríamos conseguir que sea Santander una de esas poblaciones a quienes favorecerá el decreto-ley, si es que alguna grave y desconocida causa no lo impide.

Sería "una base", quizás, para la creación de la ciudad-jardín, la construcción de casas para los funcionarios públicos. Pero habría que contar "con los traslados" y esto no parece que se ha previsto en el decreto-ley, del cual sólo hemos leído un extracto. Un elegante y bien saneado barrio de casas excelentes podría ser el albergue del "elemento oficial", si no surgiese el inconveniente de la "movilidad" de muchos funcionarios públicos, por ascensos ó por traslados. Aparte este detalle, la idea es buena, y lo que nos permitimos indicar es que se estudie si ese decreto-ley relativo a la construcción de casas para los funcionarios, podría ó no servir de punto de partida para la construcción de un nuevo barrio de viviendas cómodas é independientes, que acaso pudiera ser una parte de la ciudad-jardín, tan acertadamente proyectada.

LAS LUNAS DE NUESTRO SISTEMA

El sistema solar consta de 27 lunas conocidas: dos corresponden á Marte, nueve á Júpiter, diez á Saturno, cuatro á Urano, una á Neptuno y otra á la Tierra. Esto, sin contar las que forman el anillo exterior de Saturno, tan próximas unas á otras que parecen formar un solo cuerpo. El espectáculo es tan maravilloso como el de unos ojos femeninos llenos de fascinación amorosa gracias al negro-sombra Humo de Sándalo, que en lámparas y en pastel fabrica Floralia, creadora del supremo jabón Flores del Campo.

M.º CONACHY
DENTISTA
Calle Castelar, 4

COMENTARIOS

En otro lugar de este número aparece la traducción de una interesante noticia que merece ser subrayada, por referirse á una importante cuestión que ha preocupado, desde hace mucho, á sociólogos y á juristas: se trata de la investigación de la paternidad y, sobre todo, á una curiosa sentencia dictada por un juez austriaco, de acuerdo con el dictamen de un médico eminente.

En nombre de un cierto sentido de paz familiar y de no turbar la tranquilidad de los hogares, se considera prohibiéndose, por tanto—como peligroso la investigación de la paternidad. El ejemplo del juez austriaco abre una brecha en ese sentido práctico de la sociedad, proyectando más luz de justicia sobre la vida, prestando apoyo, protección y amparo á seres desgraciados nacidos al margen de las leyes hechas por los hombres. Y en el mundo, millares de niños se encuentran sin medios de vida, teniendo que ir á asilos y hospitales, en tanto que su padre vive en pleno lujo ó en cómoda posición de buen burgués.

El juez austriaco ha rasgado esos egoísmos y ha sentado un ejemplo que temblará en muchas conciencias. Fundándose en el dictamen de un doctor, que apoya, como prueba, en la investigación de la paternidad, la analogía existente entre las huellas dactilares del padre y del hijo—prueba que considera superior al propuesto análisis de sangre—, el juez austriaco ha dictado sentencia "condenando"—es curiosa esa condena á hacer algo, á cumplir un deber satisfactorio para la mayoría de los hombres—á un comerciante austriaco á ser considerado como padre de un niño para los efectos de prestarle alimentos y proporcionarle la correspondiente educación.

No sabemos si el procedimiento del doctor será infalible; pero si científicamente fuera reconocido como eficaz, no cabe duda que abriría en los Códigos civiles del mundo un noble sentido de equidad, que ampararía á muchos niños desgraciados que ahora necesitan de la caridad oficial ó malviven con sus madres desamparadas, sencillamente, por no poder realizar con éxito esa investigación de la paternidad que patrocinan el doctor y el juez austriacos.

R. PRESMANES DENTISTA
Pacete, 1 duplicado, principal.



La reina, infantes y algunos palatinos, al dirigirse a presenciar el partido de polo celebrado ayer en el campo del Palacio de la Magdalena. (Foto Samot.)

FIESTA SIMPATICA

En honor de los matadores de la becerrada benéfica.

En la típica casa de comidas La Vizcaina, de la Albericia, se celebró ayer tarde un banquete con que la Comisión organizadora de la novillada á beneficio del Asilo de Ancianos Desamparados obsequiaba á los matadores que tomaron parte en dicho festejo taurino.

A la una y media se reunieron los comensales en el jardín del famoso restaurant, y ante una amplia mesa, colocada bajo el amparo de frondosos árboles, tomaron asiento los señores siguientes:

Don Ignacio Sánchez Mejías, don Clemente Fassara, don José Agüero, don Santiago Toca, don José del Río Sáinz, don Mariano Lastra, don Víctor Labadie, don Angel Haya, don José Beraza, don César González, don José Rodríguez, don Eduardo Carreras, don Joaquín Pelayo, don Fernando Santos, don Aurelio Ruiz, don Luis Higuera, don Ricardo Dóriga, don José Ramón Rivero Corral, don Juan Arango, don Luis Fernández, don Mariano Rodríguez, don Arturo Ezepeleta, don Pedro Goyenechea, don José Simón Cabarga, don Antonio Otermin, don Luciano Antolín, don Honorato Montero, don Francisco Rivero Gil, don Francisco Martínez, don Juan Félix Colomer, don José Bobillo, don Saturno Riestra y un redactor de EL CANTABRICO.

La comida, servida con arreglo á un sabrosísimo menú, fué amenizada con los frecuentes rasgos de ingenio y el excelente humor de los comensales.

Don Santiago Toca, el hombre bondadoso y modesto, á cuyo principal esfuerzo se debe el éxito de la complicada organización de las novilladas á beneficio de los Ancianos Desamparados, extremó cariñosamente su afeza con los invitados.

Al torero santanderino Félix Rodríguez, que no pudo asistir á esta comida por tener que torear hoy en Bilbao, se le envió un cariñoso telegrama deseándole otro éxito que añadir á los muchos ya conseguidos por el aplaudido lidiador.

A los postres, tuvo la gentileza de honrar el acto con su visita la distinguida dama doña Concepción Corral de Rivero, presidenta honoraria de la Comisión organizadora del festival taurino, siendo acogida su presencia con respetuoso afecto.

También llegó después el culto escritor don José María Cossío.

De sobremesa se habló especialmente de asuntos taurinos, y el famoso ex matador don Ignacio Sánchez Mejías, cuya autoridad y competencia en el tema son indiscutibles, después de tributar un justo homenaje de admiración al malogrado Joselito, expuso su convicción de que el diestro montañés Félix Rodríguez llegará á ser la figura cumbre del toreo contemporáneo.

Por lo que respecta á Cagancho, manifestó que á este nuevo astro de la tauromaquia le había visto torear como nadie ha toreado.

Después de la amena charla, y como final de la simpática fiesta, la triunfante juventud dejó desbordar su alegría, que se tradujo en innumerables canciones, regionales, las cuales corrieron principalmente á cargo del "as" de las tonadas montañesas, Aurelio Ruiz, y del fino humorista y excelente cantante Rivero Gil.

NOTAS LOCALES

EL DIA
Cuando escribimos estas líneas, y son las doce de la noche, llueve torrencialmente. ¡Sólo nosotros sabemos la pena que nos produce ver caer la lluvia en esta noche de agosto, víspera del día señalado para la celebración de la corrida del Mantón! Y como santanderinos y como minúsculos empresarios de toros, por una sola vez al año, protestamos contra esa informalidad de la temperatura. Es injusto, de muy mal gusto, casi intolerable, esa discrepancia, bien notoria, por cierto, entre el tiempo y el calendario. No hay motivo que justifique que en este mes agosto, de obligado calor, llueva como en la época en que se esquila á las ovejas. Pero ¡qué va á esperarse de un martes—martes fué ayer—, festividad de Teonas y Sidonio, obispos; Restituto, Donato y Asterio, mártires!

Quizá hoy cambie de conducta. Si no lo hiciera así, los mártires no lo serían Restituto, Donato y Asterio. ¡Lo seríamos los chicos de la Prensa!

¡Qué horror!

EL COMITÉ PARITARIO EN LA INDUSTRIA DE GAS Y ELECTRICIDAD
En reunión celebrada por estos obreros, en su domicilio de la Casa del Pueblo, han sido designados, por unanimidad, para formar parte del Comité paritario que habrá de formarse en Santander para todos los servicios de gas y electricidad, los siguientes compañeros:

Efectivos.—Pedro Bermejo, fogonero; Policarpo López, transporte de hulla; Néstor Crespo, talleres; José Villa, electricista; Angel Riestra, inspección. Suplentes.—Miguel Berasategui, servicio de fábrica; Segismundo Fernández, transporte de hulla; Ernesto Martín, electricista; Sebastián Morán, plomero.

Los designados son todos obreros competentes y de gran confianza de todos, considerándose un feliz acierto la votación obtenida, habiendo entregado ya al alcalde las listas de los asociados á la veterana Sociedad obrera, con el acta certificada de la elección.

PROXIMA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE
En la sesión del viernes se resolverá acerca de los siguientes asuntos:

Reemplazos.—Conceder prórroga de incorporación á filas á Rufino Sáiz. Personal.—No conceder plazas en propiedad, que solicitan, á don Julio Canales, don José del Río y don Lorenzo Varona; no computar los años de interinato á don Mariano Gutiérrez; tener presente para varias plazas á don Luz Marqués y doña Concepción Sánchez; incluir en el "escalafón" de sedentarios á don Eleuterio Puente; nombrar un sedentario para portero de la Biblioteca; fijar su jubilación á don Felipe Durán; conceder una diferencia de sueldo á don Jesús Gallat; reconocer unos años, á los efectos de jubilación, á don Vicente Carrero; no computar para el quinquenio á don Luis Fernández el tiempo que ha estado en filas; sacar á concurso la plaza de agente ejecutivo; don Domingo Campuzano, que continúe

percibiendo su haber, y no aumentárele á don Juan Cera.

Hacienda.—Modificación en las Ordenanzas de exacciones de arbitrios de alcantarillado y carruajes de lujo; don Diego Casanueva, modificar su cuota de inquilinato.

Obras.—Don Juan Gordón y don Elías S. Martínez, una sepultura; don Daniel Gómez, construir una casa en Cazofa; don Vidal Palazuelos, construir otra en Alonso Gullón, y don Martín Díez, otra en La Reyería; dotar de agua á los barrios de San Juan y San Pedro, en Monte, é informe de una reclamación de la Sociedad de Aguas.

Policia.—Don Francisco Alonso, colocar un anuncio; don Manuel Casas y doña Mercedes Maza, apertura de establecimientos; modificación del pliego de arriendo del servicio de recogida y arrastre de basuras, é incoar expediente á don Juan Cera.

UN BANDO DE LA ALCALDIA
El alcalde de esta ciudad, don Rafael de la Vega, ha publicado el siguiente bando:

"Para poder dar cumplimiento á la circular número 127 de la Junta provincial de Abastos, publicada en el "Boletín Oficial" del viernes, 19 del corriente; los tenedores de aceites minerales de este término municipal enviarán á esta Alcaldía, semanalmente, antes del jueves, declaración jurada de

NEUROCIT CITO
CALMA LOS DOLORES NERVIOSOS
CONSIGUE UN SUEÑO TRANQUILO

URODONAL
estimulante de la función renal
se expende en frascos de triple cabida para una cura completa

GANADEROS
Se vende, en la Granja ANIS UDALLA, cuatro sementales, dos novillos y tres becerros, todos importados de las mejores ganaderías de Frisia (Holanda). Se puede ver ordeñar las madres.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretas
Radium y rayos X para radioterapia profunda
MUELLE, N.º 24. — TELÉFONO N.º 2923
Consulta de diez á once.

ANTONIO ALBERDI
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA
Consulta de diez á una y de tres á cinco.
Apos de Escalante, 10, 1.º.—Tel. 2774.

L'UNION
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Subdirector: MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA
Oficinas: Arcillero, 4, entlo.—Tel. 3720

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA
SARDINERO-SANTANDER
Raquitismo, escrófula, linfatismo, tumores blancos
ESPLÉNDIDA SITUACIÓN - TODO CONFORT
Las habitaciones preferentes tienen terraza independiente para la cura de Aire y de sol.
ABIERTO TODO EL AÑO
Dirigirse á DON JESÚS MATA
MÉDICO DIRECTOR



EN EL PALACIO REAL DE LA MAGDALENA.—Las infantas doña Beatriz y doña Cristina, en las caballerizas, coariciando al caballo montado por el marqués de Villavieja.—La Reina, repartiendo á los ganadores las copas donadas por los duques de Alba para el partido de polo celebrado ayer. (Fotos Samot.)

Un gran éxito de la Casa Artiach ha sido la galleta COCOCHU de rico coco seleccionado. Hermana de fabricación de la famosísima María ARTIACH

ESTRENAMIENTO. El Mejor Remedio. El Más Comodo. El Más Económico. GRANOS DE SALUD del D'FRANCK. DE VENTA EN TODAS FARMACIAS.

ZOTAL. Por estar fabricado con ZOTAL, es un gran antiséptico. LABORATORIO ZOTAL - SEVILLA

BANCO MERCANTIL SANTANDER. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Burgos, Cabezón de la Sal, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Santaña y Torrelavega.

MARITIMAS

LA PESCA AL GALDEO. Bajo la presidencia de don Marino Portilla, y con asistencia de don Gerardo Estrada, don Angel Arriola, don Manuel Palazoleros, don José Rey, don Niguel Doalto y don José San Sebastián, se reunió en el salón de actos de la Comandancia de Marina...

Dicha reunión tenía por objeto tratar de la pesca al galdeo (ó sea el macizo por botes), en vista de la solicitud elevada por el Gremio de Pescadores de Santander, que apoyaba su petición en la real orden recientemente publicada y que ha entrado en vigor en la costa asturiana.

La Junta Local de Pesca, dando pruebas, una vez más, del recto espíritu de justicia que la preside, ha acordado informar a la Dirección General de Pesca en el sentido de que las lanchas puedan emplear un bote para el galdeo ó macizado, y las embarcaciones a motor no lleven ninguno, por ser factible realizar esa operación desde a bordo. De esta forma quedan todos en igualdad de condiciones y la clase pescadora en general saldrá sumamente beneficiada.

EN VIAJE DE INSPECCION. Ha estado en la Comandancia de Marina el inspector costero señor Padín, que vino a inspeccionar los derechos de la Caja Central de Pósitos Marítimos de Santander, habiendo salido en la mañana de ayer para Laredo, donde se propone continuar sus investigaciones relacionadas con tan interesante asunto.

ALMOTACENIA. Cotización del pescado vendido en la misma: Merluza de primera, 245 kilos, de 5,30 a 5 pesetas; merluza de segunda, 83 kilos, de 5,10 a 4,70; merluza de tercera, 32 kilos, de 4,80 a 4,60; merluza de cuarta, grande, 84 kilos, de 4,70 a 4; pescadilla, 844 kilos, de 3,50 a 1,80; besugo, 41 arrobas, de 32 a 30; gallos, 148 kilos, de 2,40 a 1,45; cigalas, 135 kilos, de 5,70 a 4; sardinias, 29 millares, de 11 a 7,4; congrio, 48 kilos, de 3,10 a 2,50; palometa, 185 arrobas, de 6,10 a 5,50; bonito, 630 arrobas, de 1,36 a 1,04; paparda, 120 arrobas, de 3,80 a 2,20.

EL "CRISTOBAL COLON". Según cablegrama recibido, el vapor "Cristóbal Colón", que salió de este puerto el día 8 del actual y del de Coruña el 10, llegó a Habana, sin novedad.

el sábado, día 20, a las seis de la mañana.

EL "MANUEL ARNUS". Procedente de Bilbao, de donde viene a recoger pasaje y correspondencia, llegó a nuestro puerto, a las cinco de la tarde de ayer, el hermoso trasatlántico español "Manuel Arnús". Saldrá mañana con destino a Nueva York.

EL "ESPAGNE". Con numerosos pasajeros, correspondencia y carga, embarcados en Veracruz y Habana, entrará en Santander el viernes, a las diez de la mañana, el magnífico paquebot francés "Espagne", quedando atracado a nuestros muelles. Seguidamente continuará viaje a Saint Nazaire.

EL "CASTELAR". De mañana a pasado es esperado el vapor inglés "Castelar". Procedo de Hamburgo y Londres con diversas mercancías.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Francisco García: "Magdalena R. de García", en Santander. "Francisco García", en viaje de La Laja a Burdeos. Vapores de Luis Liaño (S. en C.): "Cantabria", en Nantes. "Estes", en viaje de Barry a Málaga. "José", en Rotterdam. Vapores de Angel F. Pérez: "Carolina E. de Pérez", en Huelva. "Emilia S. de Pérez", en Rotterdam. "Alfonso Pérez", en Génova. Vapores de la Compañía Santandrina de Navegación: "Peña Labra", en Cádiz. "Peña Rocías", en Bilbao.

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados: "Capitán Segarra", de Bilbao, con fruta y tabaco. "Andraka-Mendi", de Bilbao, con carga general. "Toñín", de Pasajes, con carga general. "Carmen", de Gijón, con carbón. "Wrotham", inglés, de La Rochelle, en lastre. "Byrnoes", inglés, de La Rochelle, en lastre. Buques despachados: "Capitán Segarra", para Cádiz, con carga general. "Ea", para Burdeos, en lastre. "Andraka-Mendi", para El Ferrol, con carga general. "Toñín", para Pravia, con carga general. "Sphene", inglés, para Ayr, con mineral de hierro. "Wrotham", inglés, para Cardiff, con mineral de hierro.

EL TIEMPO

Parte del Semáforo: "Viento en calma. Marejada del Noroeste y cerrado en lluvias." Parte del Observatorio central: "Cantabria y Galicia ligeras lluvias. Resto de España vientos flojos de dirección variable y buen tiempo." Parte del Observatorio de Igueldo: "Aunque no muy intensa, se desarrollará borrasca del Oestnoroste."

MAREAS PARA HOY. Pleamares: 1'85 a. m.; 1'47 p. m. Bajamares: 7'40 a. m.; 8'8 p. m. (Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

La garantía de la General Motors asegura su satisfacción. UN coche fabricado por General Motors, se distingue hasta haber recorrido su último kilómetro; por lo tanto, es de vital interés para General Motors que todos aquellos que conducen o pasean en uno de sus coches tengan confianza absoluta en su calidad y funcionamiento.

Junta de Obras del Puerto. A las cinco de la tarde del día 20 del mes que transcurre, se reunió en sesión ordinaria quincenal la Comisión permanente de la Junta de las Obras de este puerto, bajo la presidencia de don Modesto Piñero...

Cotización local. ACCIONES. Ferrocarril Santander a Bilbao, 500 pesetas una; 25 acciones. Banco de España, a 650; pesetas 1.500. OBLIGACIONES. Electra de Viesgo, 6 por 100, a 98'50; pesetas 25.000.

Elmir Estomacal de SAIZ DE CARLOS. Tanifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, afloran con ESTREÑIMIENTO, DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago, DISENTERIA.

GRAN EXITO DE LA PRUEBA Madrid-San Sebastián-Madrid

La gran prueba deportivo-periodística organizada por el HERALDO DE MADRID ha tenido un éxito completo. Iba al volante del coche ITALA, conducción interior, estrictamente de Serie, el afamado sportman Pedro R. de Torres, acompañándole la bella INCOGNITA, el renombrado fotógrafo WALKEN (de Madrid), el director de LOS FAROLES y un repórter del HERALDO.

DETALLES DE LA PRUEBA

Domingo.—A las seis, salida de la Redacción del HERALDO. A las 12,40, llegada a San Sebastián. A las 4 presenciaron la gran corrida de toros, donde el diestro Belmonte les brindó un toro. A las 10 fueron obsequiados con una función de gala en el teatro VICTORIA EUGENIA por la Compañía del INFANTA ISABEL (de Madrid). Lunes.—A las 2 de la madrugada salieron de San Sebastián. A las 8,30, llegada a Madrid. A las 10 hubo gran recepción de deportistas y amigos en los salones del HERALDO.

En el número del día 23 del HERALDO DE MADRID aparecen detalles más amplios y muy interesantes de esta gran prueba deportiva, en la que se han demostrado, una vez más, las excelentes condiciones del coche ITALA.

CAUSA POR LESIONES. Como autor responsable de un delito de lesiones menos graves, compareció ayer Bernardo Gutiérrez Peña, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió un mes y un día de arresto mayor é indemnización de 200 pesetas al lesionado.

LA DEFENSA. La defensa, señor Pereda Elordi, solicitó la absolución. POR HURTO. Seguidamente se vió la instruida por hurto de leñas contra Manuel Palomar Garrido.

EL SEÑOR ORBE. El señor Orbe y el abogado del Estado, señor Solano, pidieron para el procesado un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional é indemnización a la Hacienda pública de 1.246 pesetas.

BOLSAS DE BARCELONA

Table with columns for various financial instruments and their prices. Includes entries for Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), Acciones Norte, Obligaciones Norte, etc.

AVISO. Se encuentra en Santander el señor Inspector del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Dirigirse a la PLAZA VIEJA, 4, segundo, don CAYO POMBO QUINTANAL (licenciado en Derecho).

AUDIENCIA

CAUSA POR LESIONES. Como autor responsable de un delito de lesiones menos graves, compareció ayer Bernardo Gutiérrez Peña, para quien el abogado fiscal, señor Orbe, pidió un mes y un día de arresto mayor é indemnización de 200 pesetas al lesionado.

LA DEFENSA. La defensa, señor Pereda Elordi, solicitó la absolución. POR HURTO. Seguidamente se vió la instruida por hurto de leñas contra Manuel Palomar Garrido.

EL SEÑOR ORBE. El señor Orbe y el abogado del Estado, señor Solano, pidieron para el procesado un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional é indemnización a la Hacienda pública de 1.246 pesetas.

EN LA MISMA SECCION. En la misma sección que los anteriores, compareció Pedro Ródona, Cayuela, quien el 21 de noviembre de 1925 agredió a Alfonso González, causándole lesiones menos graves. Por estos hechos, el representante de la ley solicitó para el sumariado un mes y un día de arresto é indemnización de 150 pesetas.

EL LETRADO SEÑOR APARICIO. El letrado señor Aparicio interesó la absolución.

MANTECADAS "REGENTES" POSTRE EXQUISITO. MARCA REGISTRADA. SEGUNDO RODRIGUEZ. Representantes en las principales plazas de España. Exportación a provincias.

